

Lotería Municipal.

En la Administración de Loterías de esta ciudad HAY BILLETES del sorteo extraordinario que se ha de celebrar el 25 del presente mes. El premio mayor es de seis millones de reales.

ALCOY 22 DE FEBRERO DE 1881.

LA CIRCULAR DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION.

«Libre ya el Gobierno del peso de atenciones urgentes é inexcusables, que son carga obligada de todo cambio político, y cumpliendo además espontáneos y solemnes compromisos, se cree en el caso de manifestar á sus delegados en provincias el pensamiento que le guía y el fin que le mueve.

Procediendo así, no tiene en cuenta los intereses de partido, que en el poder han de subordinarse al bien público y al de instituciones cuyo realce y esplendor á todos interesan.

No sería indispensable esta circular, si solo se tratara de comunicar á V. S. ideas y aspiraciones que de antemano conoce, y que el actual Gobierno, por sus compromisos y declaraciones, cree haber expresado con toda precisión.

Impulsos mas elevados inspiran estas instrucciones, y V. S. debe penetrarse de ello, principiando por considerar que en el importante puesto que ocupa no ha de ser instrumento de pasiones de partido, sino escudo y garantía de todo derecho: de tal suerte, que en las funciones de su cargo V. S. no ha de ser el representante de ninguna bandería, sino el órgano vivo de la ley, y su complidor mas sumiso y fervoroso.

La experiencia adquirida á costa de tantos ensayos, cambios y trastornos ocurridos en el espacio de mas de cincuenta años de gobierno parlamentario, demuestra que es preciso afianzar por todos los medios un

régimen que, con sus imperfecciones, es la razon escrita de la edad moderna, el camino mas seguro para huir de la vergüenza del absolutismo y de la barbarie de la anarquía.

Nada se alcanzaria, sin embargo, y todos los esfuerzos serian inútiles, si los gobiernos no dieran ejemplo de profundo respeto á las leyes, y de gran tolerancia, que no ha de confundirse con la debilidad, para las opiniones contrarias, por erróneas que sean, mientras no se conviertan en actos que la ley señala como punibles.

Es verdad que en el ejercicio de los derechos políticos y civiles no hemos llegado aún al nivel de otros pueblos mas afortunados; pero debe esperarse que las costumbres vayan progresando paulatinamente: que á la prudencia de los gobiernos responda la cordura de los partidos, y que sea mas saludable, persistente y activa la intervencion de los ciudadanos en los negocios públicos.

Establecer la sinceridad del sistema representativo por medio de formas políticas y económicas que emancipen al cuerpo electoral de la presión administrativa y la saquea de la postracion que todos los partidos reconocen y lamentan, es uno de los propósitos mas firmes del Gobierno; propósito que V. S. eficazmente secundará, si al resolver las múltiples cuestiones en que su autoridad ha de intervenir, se aparta por completo de toda mira política, y dejándose llevar solo de sentimientos de justicia, ampara los intereses particulares, sin desatender el fomento y defensa de los que se refieren al Estado, á las provincias y á los pueblos.

Aunque los gobiernos, por buena intencion que abriguen, no lo pueden todo por sí solos, mucho alcanzan cuando sus agentes respetan los derechos que la Constitución y las leyes aseguran á los ciudadanos individual ó colectivamente, ya formulen quejas en la prensa periódica, ya se reúnan ó se asocien para mas amplios fines. Pero esto no basta, y V. S. ha de procurar inculcarlo á todos: el crédito, la consistencia, la eficacia la salvacion de las instituciones

constitucionales, dependen principalmente del país, de su iniciativa, de su concurso de su intervencion eficaz y perseverante.

Es tambien de urgente necesidad secundar con energía la accion de los tribunales para que la seguridad personal sea protegida, y la propiedad respetada, y para que todas las funciones del poder judicial se ejerzan con aquella independencia que importa tanto á la autoridad de sus fallos.

Por circunstancias diversas y lamentables, cuya responsabilidad á todos alcanza en mayor ó menor grado, los liberales rara vez en España han llegado al poder por los medios ordenados: y con ser tan nobles y elevadas sus miras, las han visto malograrse, á causa de la lucha que precede al triunfo y que contra su voluntad se prolongaba despues de la victoria. Pero á pesar de las dificultades que tuvieron que vencer en su agitada vida, casi siempre efimera, han dejado rica herencia de ideas y de beneficios á las sucesivas administraciones: la desamortizacion, la primera ley de ferro-carriles, la reforma arancelaria, la abolicion de la esclavitud y la libertad de conciencia.

Grande y profunda, por lo tanto, es la confianza del Gobierno en los procedimientos de la libertad, ahora tranquilamente iniciados por el ejercicio libérrimo de la régia prerrogativa cuyo concurso generoso le alienta para proseguir un camino, no exento ciertamente de dificultades, que arrastrará aceptando toda responsabilidad, y con el anhelo de procurar el bien del país, la gloria de la monarquía y la sinceridad y el afianzamiento del régimen constitucional.

Debe V. S.; á mas de estas consideraciones, tener en cuenta otras de no menos valer. Los pueblos no sienten hoy, por la política pura y abstracta, la fiebre de otros tiempos. Parece, por fortuna, como que ha pasado España de las pasiones inquietas y de las aspiraciones vagas de la juventud, al sentido reflexivo y al espíritu práctico de edad más experimentada. Los intereses

pueden ya mucho en la nacion española, que en su larga historia se ha aventurado tan á menudo, harto generosamente, en empresas mas gloriosas que útiles; y el crecimiento y multiplicacion de estos intereses dan hoy asiduo empleo á la actividad de individuos, clases, centros y sociedades, produciendo todas éstas fuerzas un desarrollo de riqueza, que es preciso impulsar con decisión.

El gobierno estudia con esmero los problemas económicos y administrativos, y mientras lleva sus soluciones, bien al presupuesto, bien á otras leyes, no es ocioso sepa V. S. que si hay posibilidad y deliberado designio de hacer economías, compatibles siempre con la marcha de los servicios reproductivos, no entra en manera alguna en su propósito abandonar ningun ingreso. Las economías que no respondan á ideas mezquinas, ni á pasiones políticas el Gobierno las acometerá con resolucion en todos aquellos ramos cuya índole lo consienta.

Verá además el modo de aliviar la situacion del contribuyente, repartiendo con equidad los actuales tributos y armonizando la recaudacion con los preceptos de la justicia; y grande y verdadera seria su satisfaccion, si enjugados un dia los descubiertos del Tesoro y asegurado el pago puntual de las obligaciones que imponen nuestras deudas, pudieran destinarse mayores sumas al fomento de los grandes intereses del país.

En otro orden de relaciones económicas, el Gobierno no desamparará ninguna necesidad legitima, velará cuidadoso por el desenvolvimiento de la industria nacional, y considerando el celo preferente que merece el interes de todos, acortará trabas y ensanchará causas que feliciten las transacciones mercantiles y que amplien y fortifiquen la política internacional del Gobierno, verdaderamente venturosa, si con preferencia á rangos que el país no está en el caso de solicitar por ahora, logra abrir un mercado más ú obtener una nueva ventaja para nuestra produccion y nuestro

comercio.

Tales son las ideas mas capitales que inspiran el pensamiento del Gobierno y que V. S. debe tener presentes en las relaciones que mantenga con sus administrados. La obra no es fácil, como todo lo que se relaciona con el gobierno de los pueblos, arto entre todos el mas espinoso: pero muchos inconvenientes apartará V. S. de su lado, si los hombres sensatos ven que se respetan las leyes, y que el Gobierno exige á todos por igual su cumplimiento.

En resumen, los derechos de los ciudadanos, respetados y sostenidos; la paz, como consecuencia de ese mismo respeto inspirando confianza á los capitales y excitando al trabajo, y un conjunto de medidas administrativas y económicas que abran nuevos veranos de prosperidad, son el fundamento de la política del Gobierno, cuyo fin principal es que la monarquía en el pleno ejercicio de sus libérrimas prerogativas, resplandezca en el seno de nuestras instituciones, para sostén y garantía de las públicas libertades.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de Febrero de 1881.—Gonzalez.—Señor gobernador de la provincia de...

Seccion local.

Continúa, el crecimiento en el caudal de aguas de Barchell habiendose acentuado, segun noticias, en estos últimos dias. Desde la última medicion, no oficial, practicada hace pocos dias, ha subido el nivel del agua en el manantial, nueve centímetros, no faltando para alcanzar la boca de salida mas que setenta centímetros.

Los vecinos de la calle de Sta. Rita, en el trecho de la calle de San Francisco á la de S. José, se quejan del insoportable alboroto que arman los alumnos que asisten á las clases nocturnas de la Escuela Industrial, tanto á la entrada como á la salida del citado establecimiento. Estamos ya cansados de repetir este aviso infructuosamente: ¿atenderá, al fin, la autoridad las quejas de los vecinos, enviando por allí algun agente que se encargue de hacer guardar el orden debido? Allí veremos.

Puesto que de la recomposicion de las calles se están ocupando en la actualidad algunas peonadas de trabajadores, creemos

que no estaria mal que se diera un repaso á las aceras, y se procurara colocar en su sitio muchas baldosas, que están fuera de él, y que constituyen un peligro constante para los transeúntes, quienes se esponen á romperse el bautismo, si no observan con atencion donde ponen los piés. Si la comision correspondiente quiere cerciorarse de lo que decimos, puede dar un paseo per esas calles, y en la calle Mayor especialmente, observará la justicia de esta queja, que, en beneficio de la poblacion, esperamos tenga eco, llevándose á efecto prontamente el remedio que solicitamos.

Tambien existe en la calle de S. Francisco, esquina á la de S. Mauro y frente al horno allí establecido, un hundimiento del piso en medio del arroyo, que puede producir alguna desgracia. Este desperfecto existe ya desde hace algunos dias, sin que apesar de ser el lugar tan céntrico y concurrido, se haya recompuesto.

Mas cuidado ¡por Dios! mas cuidadito.

Ha sido nombrado director de Sanidad del puerto de Denia don Antonio Muñoz.

Ha sido nombrado gobernador civil de Castellon de la Plana, el Sr. D. Toribio Ruiz de la Escalera, subgobernador que fué de esta ciudad, cuando aqui existia subgobierno.

Es un nombramiento acertado y por el que felicitamos al Sr. Ruiz.

Han terminado por completo las operaciones de llamamiento y declaracion de soldados del actual reemplazo y revision de expedientes procedentes de los tres años anteriores, operaciones en que se ha ocupado la Municipalidad y sus empleados durante estos últimos dias. El resultado del actual reemplazo lo dimos á conocer en nuestro anterior número.

Hemos recibido el núm. 1.º del *Boletín* de la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Alicante, correspondiente al mes actual.

Reciba nuestro afectuoso saludo la nueva publicacion.

El próximo domingo 27 del actual, á las once de la mañana, se celebrará en la Casa Consistorial la subasta para la adjudicacion de las obras de reforma del Teatro principal, cuya reforma, segun parece, dará principio tan pronto terminen los bailes de la presente temporada de carnavales.

Es de esperar que no falten licitadores.

Se están recogiendo en esta ciudad adhesiones á la exposicion que la Asociacion para la Reforma de los Aranceles de Aduanas eleva al Ministro de Hacienda para que ultime el tratado con Inglaterra, á fin de abrir nuevos mercados á los vinos, que son una de las producciones mas importantes de nuestro suelo.

Cuando Alcoy está haciendo toda clase de sacrificios para levantar en esta ciudad un asilo donde recoger sus pobres, ademas de los que tiene establecidos, como el de las Hermanitas de los pobres y otros: cuando Alcoy consagra todos sus esfuerzos á proteger á los necesitados, es un verdadero abuso lo que se viene observando con los forasteros que llegan á esta ciudad, con el único y deliberado propósito de dedicarse á mendigar, lo cual está terminantemente prohibido por las ordenanzas.

Los forasteros que vienen á esta ciudad á pedir limosna, deben ser conminados á abandonar la poblacion dentro del término prescrito, y al efecto, llamamos la atencion de la Alcaldía sobre el artículo 105 de las ordenanzas municipales, á fin de que lo recuerde á sus dependientes y lo haga cumplir.

Ahora que se están construyendo los pasos adoquinados de algunas calles, bueno será que indiquemos otra reforma que convendria que el Ayuntamiento tomará en consideracion, ya que no seria muy costosa y produciria mucho bien á la limpieza, la salud y el ornato. Nos referimos á los alrededores de las fuentes, las cuales, como se sabe, se convierten, por el agua que de aquellas rebosa, en constantes lagunas de barro, el cual se transforma en cieno que despiden sus aromas propios, no muy buenos para la salud, no consiguiéndose evitar esto, sino á fuerza de mucha limpieza y cuidado. Pues bien; si se adoptara la medida de adoquinar los alrededores de las fuentes, se conseguiria, así lo creemos, que desapareciera este defecto, á mas de que se embellecerian los alrededores de aquellas, no siendo esta mejora muy difícil de conseguir, como hemos dicho, mayormente hoy que se están adoquinando los pasos de las calles y que el Ayuntamiento tiene á mano materiales y obreros que lo podrian ejecutar con poco aumento sobre lo presupuestado para la construccion de dichos pasos.

El tiempo fué ayer vario y hubiera sido lluvioso en abundancia, de haber soplado el viento N. N. E. que es el mas favorable para la realizacion de aquel meteoro en nuestra region. Apesar de todo, cayeron algunas gotas, y aunque el tiempo muestra apariencias de temporal, creemos, sino sobreviene un cambio brusco, que desaparecerá en termino breve, dado que el barómetro persiste en su tendencia á normalizarse, aunque su marcha sea excesivamente lenta.

La temperatura, sin haber ascendido, puesto que el máximo se conserva igual con poca variacion, es mas tolerable por que está mas equilibrada, segun lo demuestran las observaciones de ayer en que el máximo fué de 13º y el mínimo de 6º.

A las nueve de la mañana la altura de la columna termométrica era de 9º; á la una de la tarde de 12º, y á las seis de la misma igual que por la mañana, ó sean 9º.

La presion atmosférica señalada por el barómetro á la hora de cerrar nuestras observaciones, fué de 754 milímetros.

El viento dominante lo fué el S. E.

La Administracion económica de esta provincia, ha pasado una circular recordando á los Ayuntamientos la excitacion que se les dirigió en el *Boletín Oficial* número 35 del dia 10 del actual, á fin de que ingresen antes del 26 el importe del tercer trimestre de consumos, cédulas personales e impuesto sobre haberes municipales, conminándoles, de no hacerlo, con el procedimiento de apremio.

Segun noticias, se trata de celebrar en esta ciudad una gran reunion de demócratas adictos á la union entre las diferentes fracciones de esta comunión política. No se indica aun ni la fecha ni el local donde la reunion tendrá lugar, aunque los iniciadores de la idea se proponen que aquella sea muy numerosa.

En *La Union democrática* de Alicante, hallamos el siguiente suelto que llamará sin duda la atencion de nuestros industriales, quienes verian con gran satisfaccion que la noticia que en él se dá se confirmase:

«Segun parece la mina de hulla que se explora en el barranco de los Lobos, del término de Bolulla, ofrece fundadas esperanzas de satisfactorios resultados, pues no solo las muestras ensayadas así lo acreditan, sino que tambien las señales que caracterizan dichos minerales son de los mas conformes con los iniciados por la

mineralogía, persuadiéndonos por ello que los socios de la misma podrán ver calma dos sus deseos si, como no dudamos, son ciertos los informes que nos comunican.»

En el último domingo han ingresado en la Caja de ahorros de esta ciudad Rvn. 13372 por 113 inposiciones de las cuales son nuevas 5 y se han satisfecho Rvn. 6174-07 á solicitud de 7 imponentes cuatro de ellos por saldo.

Las reses sacrificadas en el matadero de esta ciudad con destino al consumo público durante la semana que ha concluido, han ascendido á 230, habiéndose inmolado 67 cerdos, 128 machos, 34 cabritos y un toro.

Correo general.

Há aquí la causa de haber circulado la noticia de la muerte del historiador César Cantú, que vive y goza de salud esceleante.

Hace poco murió y era enterrado en una aldea un diputado italiano de apellido Cantú. De aquí el error que ha proporcionado al eminente historiador el gusto de conocer el juicio que se le reservaba para cuando habiese bajado á la tumba.

—Segun informes, el señor ministro de Fomento y director general de Obras públicas se propone activar en cuanto les sea posible las obras de reparacion de las carreteras que se hallan en mal estado.

—Se atribuye al señor Albareda el pensamiento de nombrar una comision compuesta de personas cuya ilustracion é independencia no puedan ser desconocidas por nadie, para que examine detenidamente el expediente relativo á la separacion de católicos, é informe sobre los diferentes extremos que abarca el asunto.

—El pueblo de Rueda, en la provincia de Zaragoza, ha sido teatro en la noche del 16, de un terrible accidente que ha sembrado la consternacion y sumido en la tristeza á sus habitantes.

Hé aquí los telégramas recibimos:

«Zaragoza 17 (12,52 t.)—Se ha despedido en la noche de ayer la torre de la iglesia de Rueda, parte del templo y tres casas del templo. Han ocurrido bastantes desgracias. El gobernador sale en tren especial con auxilios al sitio de la catástrofe.

Zaragoza 17 (1,30 t.)—Segun parte del jefe de conduccion de la estacion de Rueda van extraídos hasta ahora diez cadáveres.

Se ha dado principio á la extraccion de los objetos del culto que se encuentran entre los escombros de la iglesia.»

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 19 Febrero.

El único asunto que en realidad preocupa los ánimos en los círculos políticos es el de la época en que el gobierno propondrá á la corona la disolucion de las actuales cortes y la convocatoria para las nuevas elecciones.

Si el gobierno determina que estas no se realicen hasta Octubre ó Noviembre, su programa durante el año actual queda reducido á ser mas ó menos tolerante en la aplicacion de las leyes existentes segun lo aconsejen las circunstancias.

Mientras los partidos avanzados observen una conducta prudente y no conspiren al menos públicamente contra el actual orden de cosas, el gobierno les permitirá la propaganda con más amplitud que lo ha hecho la política liberal conservadora. Esto lo demuestra en la actualidad el hecho de que ya hay periódicos que se proclaman repu-

blicanos cosa que no habia sucedido desde la restauracion hasta ahora.

Si los demócratas ó alguna de las fracciones del partido democrático intenta llevar á la práctica sus ideas, el gobierno se verá obligado á tomar medidas represivas.

El gobierno sabe, como sabe todo el mundo, que la benevolencia de los demócratas significa deseo de ganar terreno en pró de sus ideas aprovechando al efecto una política espasiva, pero como la democracia no es monárquica ni puede triunfar sino á costa de las instituciones vigentes, claro es, que la tolerancia del gobierno con la propaganda de las ideas democráticas no favorece el afianzamiento del gobierno monárquico constitucional.

Esta consideracion ha de pesar más ó ménos tarde en el ánimo de los ministros para moderar algun tanto la política espasiva de estos días.

Aparte de esta cuestion de conducta, en la de principios poco ó nada puede hacer el gobierno hasta que reunidas las nuevas cortes presente á las mismas proyectos de ley que modifiquen las actuales leyes.

Se sabe por la circular del ministro de la Gobernacion que el gobierno no renunciará á ninguno de los impuestos actuales y es de esperar que no los agrave.

Lo que ha estado diciendo durante tanto tiempo la prensa constitucional y centralista sobre las insostenibles cargas que sufren la propiedad y la industria, tiene ahora que borrarlo, porque la primera vez que el gobierno expone en *La Gaceta* sus propósitos es para advertir que esas cargas insostenibles continuaran mientras él rija los destinos del país. Tal es la consecuencia de hacer la oposicion sin tener en cuenta los compromisos que el poder crea.

Uno de los temas que explotan estos días los periódicos es el del sin número de recomendaciones que reciben los actuales ministros para que no declaren cesantes á los actuales empleados.

De esto no tiene culpa alguna ningun partido. Los empleados buscan entre sus relaciones y amigos quienes puedan recomendarlos, supuesto que no les basta ni ahora ni antes sus servicios y merecimientos para conservar los cargos que desempeñan. Es seguro que entre los millares de notas recibidas por los ministros con este objeto, no hay ninguna de hombres importantes del partido conservador y la suposicion de que los empleados pretendían quedar en sus puestos para vender al nuevo gobierno es verdaderamente insensata.

20 Febrero.

Las afirmaciones hechas por un periódico democrático de que se trataba de formar un partido monárquico democrático, no tienen fundamento alguno, pero tampoco serán desmentidas de un modo terminante por las personas que han sido citadas en la prensa como promovedores de este pensamiento.

El Sr. Castelar ha preguntado á algunas de ellas confidencialmente si es cierto el propósito que se les atribuía y la contestacion ha sido negativa.

El motivo de no rectificar la noticia de que está en vías de formacion el partido monárquico democrático consiste en que se quiere atraer á la derecha democrática algunos elementos de la izquierda con la esperanza de que podrá haber un partido democrático que obtenga el poder dentro del actual sistema político.

Lo que mas agradecen los demócratas al Gobierno actual es el permiso ó la tolerancia para que puedan llamarse republicanos. Entienden que esto es considerarles como partido legal y que así podrán hacer la propaganda en favor de la república y discutir el mayor ó menor republicanismo de cada una de las parcialidades de este partido.

Las insinuaciones y los halagos para que vuelva á España el Sr. Ruiz Zorrilla

han sido completamente inútiles. Sobre este asunto he oido á personas bien enteradas la siguiente anécdota.

Uno de los primeros días de este ministerio encontró el Sr. Sagasta á un amigo suyo que lo es tambien íntimo del señor Ruiz Zorrilla y que lleva un título de moderna croacion. Llamóle y le dijo, que apesar de las diferencias políticas que habian existido y existían entre el Sr. Ruiz Zorrilla y él, le seaba que aquel volviese á España y al parlamento por lo que le pedia que despues de ver al ministro de la Gobernacion y de convenir con él la manera de que pudiera volver á España el Sr. Ruiz Zorrilla, escribiera á este manifestándole los propósitos del gobierno y rogándole que viniese.

El título de Castilla vió al ministro de la Gobernacion y con este al de Gracia y Justicia. Convino en la fórmula para que el Sr. Zorrilla volviera á España sin necesidad de indultos, amnistias ni ninguna otra gracia que supusiera necesidad de reconocer el actual orden de cosas. Escribió al Sr. Ruiz Zorrilla su amigo el título de Castilla diciéndole todo lo ocurrido y el deseo del gobierno de que volviera á España, y el Sr. Zorrilla contestó que no pensaba variar de actitud ni conducta, que no volveria á España mientras hubiera gobierno monárquico y que desde luego dejaba de ser amigo de la persona que habia intervenido en estas negociaciones y á cuya carta contestaba.

El Sr. Ruiz Zorrilla cuya intransigencia se demuestra por esta carta, está, sin embargo, reconocido por jefe de los demócratas progresistas cuyos hombres mas importantes han acordado ser benévolos con el actual gobierno.

Es curioso que se preparen tantos obsequios al Sr. Figueras en diferentes poblaciones, sin que estese haya tomado aun la molestia de explicar las razones de uno de los sucesos mas originales del período revolucionario, cual fué la desaparicion de Madrid de dicho señor cuando era jefe del poder ejecutivo.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Sta. Margarita.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Marta v.

CULTOS.

Parsouia de S. Mauro.—Ultimo de 40 horas. Se manifestará á las 6 y á las 9 se misa mayor. Por la tarde Visperas y Completas, corona, lectura, trisagio y reserva solemne con bendicion del Santísimo Sacramento.

Anuncios oficiales.

Don Tomas Moló Mira, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que el domingo 27 del actual á las 11 de la mañana tendrá lugar en la Casa Consistorial el remate en pública subasta, para adjudicar al mejor postor la egecucion de las obras de reforma del Teatro principal de esta ciudad, con sujecion al proyecto aprobado por la Junta municipal y que desde hoy queda de manifiesto en la Secretaria de dicha Corporacion.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de cuantos deseen interesarse en la licitacion.

Alcoy 19 de Febrero de 1881.

Tomás Moló.

Seccion mercantil.

Alcoy, 19 de Febrero de 1881.

CAMBIOS.

PLAZAS	PA- REL	DI- NERO	PA- REL	DI- NERO
Alicante		114	Murcia	1118
Albacete		1313	Oranjo	1
Almería		314	Oviedo	718
Barcelona	111	112	Palencia	1
Bilbao		718	Pamplona	114
Badajoz		718	Pontevedra	118
Burgos	1113		Salma	118
Cadiz	718		Salamanca	114
Cartagena	1		S. Sebastia	718
Coruña	1118		Santander	718
Córdoba	718		Santiago	114
Castellón	1118		Sevilla	718
Granada	1		Taragona	718
Jaén			Valencia	112
Jerez	718		Valladolid	112
Lérida	1		Vigo	1
Logroño	718		Vitoria	1
Lugo	114		Za agoza	717
Madrid	718			
Málaga	112			

Paris 8 dias vista 5,08 1/2
Londres 90 dias fecha 48,65

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

Paris 20.

El «Gaulois» dice que el Sr. Gambetta asistió á una comida en la embajada de Austria, y declaró que no abrigaba de ninguna manera la intencion de ir á Viena.

Nueva York, 20.

El periódico la «Tribuna» anuncia que se ha firmado un convenio entre los Estados Unidos y la república de Colombia para neutralizar el Istmo de Panamá.

Se ha convenido en que los Estados Unidos tendrán el derecho de intervenir si lo creyesen necesario.

Lisboa 20.

Ha fallecido el general portugués señor Fronteira.

Munich 20.

Han fallecido dos de los ocho heridos que resultaron con horribles quemaduras, en el baile de máscaras, temiéndose fallezcan tambien otros cuatro más.

Londres 20.

Antes de su salida para Dublin, Parnell ha recibido muchos ofrecimientos pecuniarios con destino á la causa irlandesa.

Paris 20.

El gobierno vá á dictar nuevas y energicas disposiciones contra la importacion en Francia no solamente de las ca saladas, sino tambien de otros productos que procedan de lo Estados Unidos.

Brevemente publicará el «Diario oficial» la nueva tarifa sobre los derechos de importacion de ganados.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 21 Febrero

En el Consejo de hoy han quedado aprobados varios nombramientos para elevados puestos militares y diplomáticos.

El Gobierno ofrecerá mantener la mas estricta neutralidad en las elecciones próximas.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 21-50.

ALCOY 1881.

Imprenta de EL SERPIS.

Sta. Elena, 5.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Alpargatería. D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2.	Modas. Antonio Muñoz, sastre, s. Lorenzo 16.
Cafés y fondas. D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustín, 20.	Peluquerías. D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Pino.)
Droguerías. D. Eduardo Fiol, Mercado 2.	Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases. D. Francisco Giner Martí, s. Mi. vel 40, esquina a la calle Mayor Almacén.
Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales. Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)	Relojería y depósito de máquinas Singer D. Vicente García, s. Nicolás, 4.
Farmacias. D. Santiago Monllor, s. Nicolás, 1. D. Tomás Giner, Mercado 6, (Suceso de Mallol.)	Sombrerías. D. Agustín Jarque, Mercado 10.
Lampistería. D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)	Sastrerías. D. Federico Peña Vidal, s. Lorenzo 2, entresuelo. D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.
Loza y cristal. Sr. D. José Martínez, Mercado 18. (La Perla.)	Zapatería. D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27.
La Valenciana. PRIMITIVA FUNERARIA. D. Francisco Hurtado, Escuela 8.	

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las líneas.

PASTILLAS PECTORALES DE MERINO.

Infalibles y superiores a todas las conocidas, en las afecciones del pecho, toses, catarros, etc., en que se tomará una pastilla al acostarse y otra u otras dos a la hora, sino se ha conseguido mitigar la dolencia. No se deberán tomar mas de cuatro pastillas por día. Para los niños, media, una ó dos según la edad.
Precio 2 rs. el paquete.
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de G. F. Merino é Hijo. Leon. EN ALCOY: Farmacia de Santiago Monllor, san Nicolás 1.

ACEITES ESPECIALES para prensas de imprimir.

Obtenidos por el procedimiento mas perfecto, como lo demuestran las buenas cualidades y admirables efectos del producto, a la par que el mas económico, por sus sin competencia siguientes precios de venta:
Clase superior secante para la estampación de purpurinas a 16.50 rs. kil.
Id. para tintas de color a 14 « «
Id. tintas negras a 13.50 « «
Despacho. S. Nicolás 1. BOTICA.

POMADA DE MARTIN.

¡¡¡No mas sabañones!!!

Se acabó aquello de que con lo fresco de Mayo ó polvos de la era se le curarán a V. los sabañones.
Conocidas en esta comarca y ciencia competente de toda España, las satisfactorias virtudes de la inocente POMADA DE MARTIN para curar con dos ó tres unturas los sabañones, toda enfermedad de la piel, granos, inflamaciones, dolores reumáticos y de MUE-LAS, ¡no se las arranquen Vds. jamás! heridas, contusiones, tumores, quemaduras, etc. etc. se omite todo comentario, pues su buen éxito, habla muy alto en pro de la ciencia.

A 6 rs. bote en las principales farmacias de España; en Alcoy botica del Campanar.

Curacion de las fiebres intermitentes,

POR LAS

Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay coincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.
Depósito al por mayor, farmacia Aguilar. Rambla

COCINA ECONÓMICA.

En la calle de S. Nicolás núm. 47 se ha establecido una Cocina económica para la clase menesterosa la que por un módico precio adquirirá las raciones que para su necesidad sean necesarias.
Una ración 10 céntimos de peseta; dos 20 y así sucesivamente.

Se desean comprar

dos prensas, una de imprimir tamaño regular en buen uso, y otra tambien usada, para pensar, con usillo de hierro.
Dirigir los ofrecimientos a D. Agustín Alberó, Encua dernacion, calle del Pósito 7, Outeniente.

SE VENDEN

Tres bultos de maquinaria para la fabricación de paños, los que se hallan en buen estado y funcionando. Se pueden ver.
Informarán en esta Administracion.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores a todos los demas ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Perálidas, Debilidad, Estreñimiento, Convulsencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.
Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.
El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.
JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.
El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.
ACOMPaña a CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA
Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (deposítada) con la firma CLIN y C^a y la Medalla del PREMIO MONTYON.
El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

VENTA.

Se venden dos escaparates de nogal apropiado para una tienda. Están en buen estado y se venderán baratos.

En esta Administracion darán razon.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA y Americana.

periódico especial de bellas artes y actualidades.

AÑO XXV.

Directór: Don Abelardo de Carlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las mas completas de su indole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigüe, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes dá a luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen suplementos, gratis para los señores suscritores.

Precios de suscripcion.—En Madrid, un año 35 pesetas seis meses, 18; tres meses 10.—En Provincias, un año 40 pesetas; seis meses 21; tres meses 11.—La Administracion remite gratis un número de muestra a las personas que deseen conocer este semanario.

Administracion: Carretas, 12, principal, Madrid.
Se suscribe en la Libreria de Antonio Gimeno, Calle de S. Nicolás 4.

SOMBRAS.

Magnifico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato, se hacen salir en la pared a todas las horas del dia y de la noche figuras de hombres y de animales a la distancia y del tamaño que se desea.
Acompaña a dicho Album una curiosa invencion que hace aparecer en las paredes de las habitaciones y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imágen de Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 7 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupou cortado y 6 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte a vuelta de correo

EL SERPIS.—ALCOY.	
Sombras.	CUPON.
Sombras.	Vale por un ejemplar.

VERDADERO RETRATO

DE

Nuestro Señor Jesucristo.

COPIA EXACTÍSIMA

del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vivió a Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 6 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y 5 rs. en sellos de correo al Señor Director de las Oficinas de Publicidad (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arrollada a vuelta de correo.

EL SERPIS.—ALCOY.	
N. S. J.	CUPON.
N. S. J.	Vale por un ejemplar.

GARBANZOS

SUPERIORES, a 64 rs. arroba, en la Droguería del Moro, Mercado, 2

TIENDA

DE LA

PURÍSIMA

DE

JOSÉ VALERO

5, Mercado, 5.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de manifestar a sus muchos parroquianos, y al público en general, el haber recibido procedente del Pais y Estrangero, el completo surtido de géneros propios para la estacion de invierno.

Surtido de Patenes de las fábricas de Sabadell y Tarrasa.

LA MAR DE VINOS Y LICORES.

Los que visiten la bodega de Lorenzo Rigal, en contrarán en ella un magnifico surtido de mas de cien clases de licores y mas de 3000 botellas, desde 5 a 60 rs. una.

25 clases de vinos desde 5 a 32 rs. botella.
5 clases de ron ordinario, Puerto Rico, Martinica Jamaica y Jamaica extra a 10, 20, 30, 40 y 50 rs. botella
6 id. de aguardiente, Ojen, Gorrion, Imperial, Lamolla, Hendaya y Mono, de 10 a 18 rs.
3 id. de Ginebra ordinaria, Hamburgo y legitima de la Campana, de 10 a 18 rs.
Y 3 de cerveza del pais, extranjera y Pale Ale a 1 1/2, 3 y 5 rs.
Recomendamos a las personas de buen gusto este establecimiento.

HOSPEDERIA DE LA UNION

El dueño de este establecimiento tiene el honor de anunciar al público en general y a los Sres. Viajeros en particular, que, deseoso de complacer a sus favorecedores, ha introducido importantes mejoras en el mismo, pudiendo desde hoy competir con los establecimientos mas acreditados de su clase.

Trato esmerado, economia en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de esta casa.

10—S. Nicolás—10

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que deseen obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada a MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.